

IBI. DECLARACIÓN RESPONSABLE EXENCIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL

Los campos marcados con * son obligatorios

TITULAR DEL INMUEBLE:

NIF/NIE/DNI *

Nombre y Apellidos *

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declara que el inmueble con el domicilio y la referencia catastral abajo descrita se destina a

Referencia Catastral: *

Puede localizar la referencia catastral del inmueble en el apartado "*buscador de inmuebles*" de la sede electrónica de catastro <https://www1.sedecatastro.gob.es/> así como en el recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles.

Domicilio del inmueble: *

DESTINO: *

- ☐ Vivienda habitual del titular del inmueble.
- ☐ Vivienda arrendada a terceras personas.
- ☐ Trastero o garaje utilizado por el titular del inmueble.
- ☐ Trastero o garaje arrendado a terceras personas.
- ☐ Inmueble destinado a actividad económica.
- ☐ Varios usos en el inmueble de los anteriormente señalados (especificarlos en observaciones).
- ☐ Otros usos (especificarlos en observaciones).

OBSERVACIONES:

IMPORTANTE: INFORMACIÓN ADICIONAL

- Es necesario presentar una declaración por cada inmueble para el que se solicite la exención; es decir, se puede pedir la exención para varios inmuebles en una sola solicitud, pero las declaraciones responsables deben ser individualizadas por cada inmueble.
- La/s declaración/es responsable/s deberá aportarse a Instancia General Normalizada - SEDE ELECTRÓNICA (madrid.es).
- Dispone de un modelo de solicitud/declaración responsable con alta directa de expediente en <https://madrid.es/carpetatributaria>

SOBRE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

Se entenderá por DECLARACIÓN RESPONSABLE el documento suscrito por un interesado en el que manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio, **todo ello, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.**

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (artículo 69.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas).

FIRMA DEL INTERESADO

Una vez que el presente formulario haya sido rellenado, debe descargarse, firmarse y adjuntarse en la solicitud de exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por tratarse de Bienes de Interés Cultural.

Firma:

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento Gestión de Tributos, responsabilidad de la Dirección de la Agencia Tributaria Madrid, sita en calle del Sacramento 5 28005 Madrid, cuya finalidad es la gestión y recaudación de tributos (impuestos y tasas) competencia de la Agencia Tributaria Madrid y ante la que la persona interesada podrá ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal. Los datos recogidos no podrán ser cedidos a terceras personas salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es. Más información en madrid.es/protecciondatostributos.